

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 284-2011-CE-PJ

Lima, 15 de noviembre de 2011

CONSIDERANDO:

Primero: Que por Resolución Administrativa N° 136-2010-CE-PJ, de fecha 13 de abril de 2010, se constituyó el Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Ley Procesal del Trabajo.

Segundo: Que se encuentra pendiente la designación del presidente del mencionado equipo técnico.

En consecuencia, estando al Acuerdo N° 1215-2011 de la cuadragésima primera sesión del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial de la fecha, de conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 82° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Por unanimidad.

SE RESUELVE:

Primero.- Designar al doctor Luis Felipe Almenara Bryson, Juez Supremo titular e integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, como Presidente del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Ley Procesal del Trabajo.

Segundo.- Transcribir la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, Cortes Superiores de Justicia del país, Gerencia General del Poder Judicial y al Juez designado, para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



César San Martín Castro
CÉSAR SAN MARTÍN CASTRO
Presidente